



Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan
Dirección General.

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, A TRAVÉS DEL DEPTO. DE RESIDENCIAS PROFESIONALES Y SERVICIOS SOCIAL.

CONVOCA:

A LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA PODER REALIZAR EL PROCESO DE **SERVICIO SOCIAL**, DURANTE EL PERIODO DEL **24 de octubre de 2022 – 24 de abril de 2023**.

Objetivo: Garantizar que las/los estudiantes realicen la prestación del Servicio Social, desarrollando una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece, mediante la aplicación y desarrollo de competencias profesionales, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes de la Lev Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones, además, dar observancia al Lineamiento para la Operación y Cumplimiento del Servicio Social del Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México.

REQUISITOS:

- Constancia de avance del 68 - 70% de créditos aprobados en el plan de estudios de la carrera, esta tiene un costo. Revisar en la página de pagos en línea del gobierno del estado (www.puebla.gob.mx). Debes solicitarla en el Departamento de Control Escolar.
- Constancia de liberación de 5 créditos complementarios (solicitarla en el Departamento de Control Escolar).
- Solicitud de Servicio Social elaborada y firmada (descargar de la página institucional)
- Constancia de Seguro de Salud para Estudiantes, podrás solicitarla a través de la página de servicios digitales: <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia>

Nota: Todos los requisitos se entregarán de manera presencial en el Departamento de Residencias Profesionales y Servicios Social del 17 al 24 de octubre de 2022.

PLÁTICA DE INDUCCIÓN:

15 y 17 de octubre de 2022 a las 12:00 horas se llevará la plática de inducción de Servicio Social en el auditorio del ITSSMT

IMPORTANTE:

Las actividades a realizar son de carácter social con duración de **480 horas**, en un periodo no menor a seis meses

Nota: "El cumplimiento de tu Servicio Social, es requisito para el trámite de tu Residencia Profesional y Titulación".

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®
"Formación Tecnológica de Vanguardia para el Desarrollo Regional"

MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL



San Martín Texmelucan Pue., a 13 de octubre del 2022.



Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.
C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.

Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx



ITSSMT-VI-PC-02-FO-04
REV. 02



2022 Flores
Año de Magón
PRELUDOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA